

## Reglamento del Centro de Día

Con el propósito de proporcionar un ambiente seguro y agradable en el Centro queda terminantemente prohibido para los usuarios:

1. Ingresar con armas de fuego, en el caso de portarla deberá dejarla con el personal de seguridad.
2. Ingresar bajo el efecto de drogas, estupefacientes y sustancias prohibidas.
3. Ingresar y consumir drogas, estupefacientes y sustancias prohibidas.
4. Ingresar en estado de ebriedad.
5. Ingresar con mascotas.
6. Ingresar juegos de mesa vinculados con apuestas.
7. Ingresar fumando o fumar dentro del Centro.
8. Discriminar a otros usuarios o empleados del Centro por convicciones ideológicas, políticas o religiosas.
9. Iniciar riñas o discusiones con otros usuarios o empleados del Centro.
10. Arrojar basura en cualquiera de las instalaciones del Centro.
11. Permanecer en las diferentes áreas sociales o de recreación fuera de los horarios establecidos.
12. Realizar actos que pongan en peligro su propia seguridad y la de otros usuarios o empleados del Centro.
13. Realizar actos en contra de la moral y buenas costumbres.
14. Permanecer en áreas por las que no se ha pagado la tarifa de acceso.
15. Hacer uso inadecuado de la energía eléctrica y del agua potable que se pone a disposición del usuario.



## Reglamento de Uso de la Piscina Centro de Día

1. Prohibido consumir refrescos, alimentos, goma de mascar y bebidas alcohólicas dentro de la piscina.
2. No se permite el ingreso de envases de vidrio u objetos cortopunzantes de ningún tipo al área.
3. No botar en la piscina desechos de comida o basura en general.
4. No se permite contaminar el agua de la piscina de ninguna forma (escupir, orinar, sonarse la nariz, etc.)
5. No se permite ingresar a la piscina a personas que porten parches por heridas o vendajes de cualquier tipo o que tengan afecciones de la piel, de las mucosas o de las vías respiratorias.
6. No se permite la instalación de trampolines de salto y hacer clavados.
7. Toda conducta ofensiva, irrespetuosa y con lenguaje ofensivo y soez están prohibidas.
8. Obligatorio ducharse antes de ingresar a la piscina.
9. Prohibidos actos indecorosos.
10. No correr por los bordillos adyacentes a la piscina, no empujar ni realizar juegos peligrosos que puedan dañar su integridad física y la de los demás.
11. Los niños, niñas y bebés tienen que estar, en todo momento, vigilados por una persona adulta.
12. No tender toallas ni prendas de vestir en las barandillas o bordes de la piscina.
13. Evitar utilizar esta área en caso de tormenta eléctrica.
14. No se permite sentarse en las escaleras y gradas de acceso a la piscina ya que dificultan el paso a los demás.
15. Vestirse y desnudarse solamente en los vestuarios. No se podrá acceder a la piscina con calzado y ropa de calle, sólo se permitirá en traje o ropa de baño y alguna prenda para resguardarse del sol (camiseta, gorra, sombrero, blusa o similar).
16. Los clientes que dependen de los pañales deben usar pañales especiales para nadar o pantalones de plástico ajustados debajo de los trajes de baño.
17. Cualquier accidente dentro de la piscina que involucre sangre, vómito, heces u otros fluidos resultara en la evacuación de todos para limpiar y desinfectar la misma.
18. El Centro de Día no se hace responsable por objetos olvidados o extraviados.
19. Usted como adulto entra a la piscina bajo su propio riesgo.

